



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB.
ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA, 15 ENE. 2024

VISTO el Expediente MS-E-96415-2023 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°186/2023 referente a la adquisición de insumos de esterilización para el Servicios de Quirófano, los demás servicios del Hospital, los C.A.P.S. UAT, pedido mensual -solicitados por el Servicio de Esterilización del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 313-2023, RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N°1333/2023, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°23.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 34, el jefe del servicio, Farm. Hector Simón FIGUEREDO, recomienda preadjudicar los renglones N°06, 07 y 08 de la Compra Directa N°186/2023 a la firma NASTASI GUSTAVO DANIEL CUIT N° 20-17594425-8 por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que, visto el informe Ut Supra, se declaran desiertos los renglones N°01, 02, 03, 04 y 05, los cuales serán tramitados por cuerdas separadas.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°385 en orden N°13, y su respectiva actualización en orden N°40, del ejercicio vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso L), N° 1465 y N° 1004 aplicando artículo 15° bis, y en los Decretos Provinciales N° 1742/2015, N°188/23, N°565/23 y N°01/2024 y en la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A) y sus modificaciones y complementarias

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N°3154/23; Res M.S. N° 2302/23.

Por ello:

LA DIRECTORA DE ENFERMERÍA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°186/2023 referente a la adquisición de insumos de esterilización para el Servicios de Quirófano, los demás servicios del Hospital, los C.A.P.S. UAT, pedido mensual -solicitados por el Servicio de Esterilización del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N°1333/2023, a la firma NASTASI GUSTAVO DANIEL CUIT N° 20-17594425-8 por un importe de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$1.658.067,00), según los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N° 06, 07 y 08 de la Compra Directa N°186/2023 a la firma NASTASI GUSTAVO DANIEL CUIT N° 20-17594425-8 por un importe de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$1.658.067,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Declarar desiertos los renglones N°01, 02, 03, 04 y 05, los cuales serán tramitados por cuerdas separadas.

ARTÍCULO 4°.-Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 67 /2024

| |
|-----|
| HRU |
| MSV |
| |
| |

Lic. Gisele Romero
Directora de Enfermería
Hospital Regional Ushuaia